

CAMPEONATO PROVINCIAL DE MONTAÑA DE REGULARIDAD SPORT

1) OBLIGACIONES Y CONDICIONES GENERALES

1.1. La Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas convoca para el año **2024** los siguientes Campeonatos de Montaña de Regularidad para Vehículos Históricos:

- Campeonato de Clubes
- Campeonato Provincial Montaña de Regularidad Sport y Regularidad
- Campeonato de Pilotos
- Campeonato de Copilotos

1.2. Los reglamentos aplicables por orden de prelación, serán:

El Reglamento Particular de la competición.

Reglamento Deportivo del Campeonato de Montaña de la FCA de Regularidad.

Reglamento Deportivo del Campeonato de Montaña de la FALP de Regularidad. (RMVH)

Reglamento Deportivo y Técnico del Campeonato de Regularidad en Rallyes de la FALP y FCA. (RRVH)

Las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de Las Palmas, Canarias y España. Por ese orden.

El Reglamento Deportivo del correspondiente Campeonato de Rallyes de Asfalto (en lo que sea de aplicación).

1.3. El C.D.I. será de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

2) COMPETICIONES PUNTUABLES

Las competiciones puntuables para el Campeonato Provincial de RMVH **2024** son:

- Juncalillo
- Villa de Moya
- Tejeda
- Montaña Alta
- Arucas
- La Pasadilla
- Fataga
- San Bartolomé

La última competición del campeonato tendrá un coeficiente multiplicador de 1'5 sobre la Clasificación General.

3) ASPIRANTES Y LICENCIAS

3.1. Todos los competidores, pilotos y copilotos deberán estar en posesión de la licencia federativa válida para el año en curso, expedida por la federación correspondiente.

3.2. Al menos un miembro del equipo participante, piloto o copiloto, debe acreditar dos participaciones en Regularidad convencional o haber superado un curso de iniciación a la regularidad impartido por la FALP o por algún club.

4) VEHÍCULOS ADMITIDOS

Los vehículos admitidos según el art. 4 del **CCMVH-R de la FCA.**

Todos los vehículos deberán disponer de un Pasaporte Técnico de Vehículo Clásico emitido por la FCA, RFEDA o por la F.I.A, ficha de homologación e informe de ITV actualizado y en vigor, siendo obligatoria su presentación en las verificaciones técnicas o en cualquier momento de la competición a requerimiento de los Comisarios Técnicos o Comisarios Deportivos.

El Pasaporte técnico, deberá contener cualquier modificación o sustitución de componentes por cese de fabricación de repuestos originales.

5) OFICIALES

5.1. Actuará el mismo Colegio de Oficiales que para el meeting de velocidad.

6) INSCRIPCIONES Y NÚMERO DE PARTICIPANTES

6.1. No hay límite en el número máximo de inscritos. El número mínimo de inscritos es de cuatro. El límite al cierre de inscripción al campeonato, coincidirá con el cierre de inscripciones de la sexta (6ª) Competición calendada.

Se establece un mínimo de 2 participaciones para puntuar en el campeonato.

7) RESULTADOS A RETENER

Se retendrán la mitad más uno de las pruebas celebradas con participación de la Regularidad Sport. Se entiende como participación en una competición, el hecho de estar inscrito en la misma y tomar la salida.

8) TROFEOS FINALES

Al final del Campeonato la FALP entregará los siguientes premios en metálico y trofeos:

Premios en metálico. Se destinará un importe total de 750 € a repartir entre los ganadores -equipo- de cada modalidad (1º de Regularidad y 1º de Regularidad Sport). Se publicará un anexo en el que se definirá el reparto económico.

Tres primeros PILOTOS clasificados de cada modalidad.

Tres primeros COPILOTOS clasificados de cada modalidad.

Primer clasificado Clubes.